

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DÉCIMA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES A INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

QUITO-ECUADOR

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:

51003

REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS	
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	
196596882	11/09/2017	PEREZ AGUILERA MIGUEL ALFONSO	GERENTE GENERAL	
0905389573	11/09/2017	AMADOR GONZALEZ EDUARDO ALBERTO	GERENTE COMERCIAL	

2. INFORMACIÓN DE LA S	SOCIEDAD EXTRANJE	RA	
IDENTIFICACION:	SE-Q-00000543	NOMBRE:	BRIGHTSTAR CORP.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	9725 NW 117TH AVENUE L. MIAMI, FL 33178
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

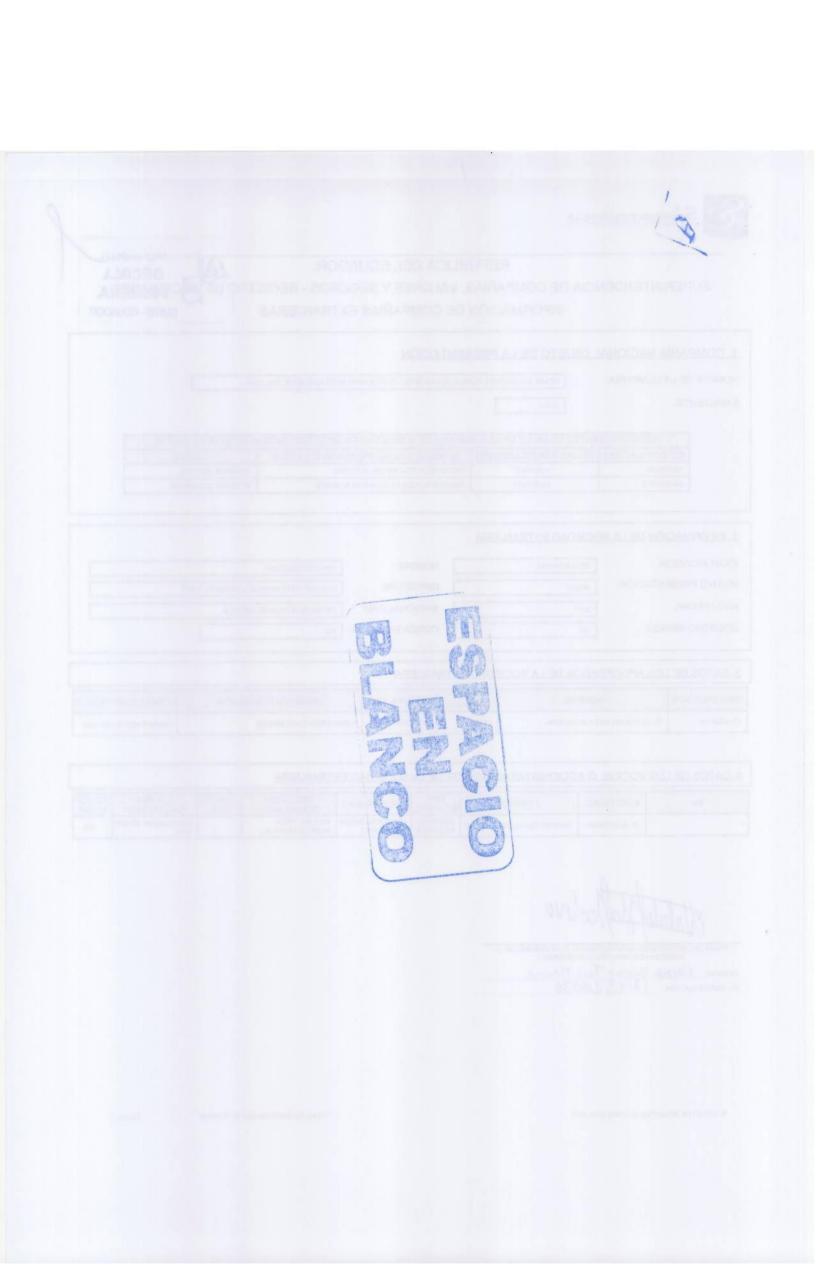
3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1714328836	FLOR MOLINA NATALIA VALERIA	CEDULA	ECUADOR	MIRASIERRA Y LOS MIRLOS	natalia.flor@brightstar.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
h	SE-Q-00004646	BRIGHTSTAR GLOBAL GROUP		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	9725 NW 117TH AVENUE, MIAMI, FL,		francin.salgado@bright star.	NO

NOMBRE: NATALA VALEUA FLOZ MOUNA
NO. IDENTIFICACIÓN: 17143 28836





Factura: 003-003-000049356



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20181701011D02238

En la ciudad de QUITO el día 25 DE ENERO DEL 2018, (13:39) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, concurre(n), NATALIA VALERIA FLOR MOLINA portador(a) de CÉDULA 1714328836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BRIGHSTAR CORP. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

> NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO TARIA A DECIMA PRIMERA

S OUTO - ECUNDOR NOTARIA DECIMA PROJERA NOTARIA DECIMA PRIMERA NOTARIA DECIMA PRIMERA



2018170101 to topoggas

DILIGENCIA DE ALITENTICACION DE FIRMAS Nº ZONIFOTOTI DOSESTA

En la aludad de QUITO al dia 25 DE ENERO DEL 2016, (13:39) ante imi, inchatigora anta pulla social chavez de la notaria decima primiera, ponume(n). NATRIJA VALERIA FLOR MOLINA pernaduri de CEDULA 1714322835 de sectoriales de CUATORIANA, mayorira) de seast, satuda anti CASADO(A). demoniario) en QUITO, REPRIMERATANO A REGIONASTAR CORP. en calidad de APOCEERADO(A) GENERAL, quanções) me solicitario) que procesta e receptar sulta) formajal y robinca(s), que vario) a sectorial de autoribre at pie de lixifordadación DE ACCIONISTAR EXTRABILEROS, de sulta sulta) formajal y robinca(s), que vario) a familiario procesos(n) an un que saulin) ALITENTICADAISE, Al efecto identificadad que lualizara procesos(n) en un presencia e catampiar sulta filma(a) y robinca(s) es pie de que didenta trabiga sulta filma sulta filma de que didenta trabiga sulta sulta filma sulta de que didenta familia y robinos(a) es pie en comparte sol cita de la las AGREGOUE COPIA CERTIFICADO DE GEDULA DE CUEDADANIA. ALUTENTICADO DE VOTACION: Y ALUTORIZA FARRA CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL SISTEMA ALUTENTICADO DE VOTACION: Y ALUTORIZA FARRA CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL SISTEMA ALACIONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE LA CORRESCION CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL SISTEMA ALACIONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE LA CORRESCION CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE LA CORRESCION CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE LA CORRESCION CERTIFICADO PERISONAL UNIDO DEL CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DEL CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DEL CALONAL DE IDENTIFICACION CUEDADANIA DE CALONAL DE CALONAL DE IDE







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hatata Halloung.

Número único de identificación: 1714328836

Nombres del ciudadano: FLOR MOLINA NATALIA VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBOS SILVA JUANMANUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: FLOR JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: MOLINA CECILIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714325536
Nombres del ciudadano: FLOR MOLINA MATALIA VALL
Condicion del cadulado: CIUDADANO

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1003



Nombres de la madie: MOLINA CECILA JOSEFINA

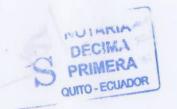
PROPERTY AND ALLEAST CHANGE - PICHWOOM CONTRACT 11 PROPERTY COUNTY

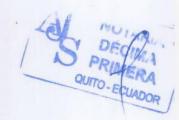


Circular Goneral call Require Chall, connection or Contagnation
Contagnation Statement of Contagnation of Contagnation
Contagnation Statement of Contagnation of Contagnation



TO INCOME THE PROPERTY OF THE







W.A 1





10

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _______ foja(s) útiles. Quito, a 2 5 ENE. 2013

Dra. Ana Julia Solls Chávez NOJARIA DÉGMA PRIMERA DE QUITO







Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Delia Bertinelli

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventeenth day of January, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-5859

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

en before

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

A WAR A WAR

STATE OF FLORIDA COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 11th day of January, 2017, by Noel Marsden.

Notary Public: ___

Selis Sulwelli

Printed Name: Delia Bertinelli

My Commission Expires: October 13, 2018

Commission # FF 168327



Notary Seal



BRIGHTSTAR CORP.

HEREBY, WE INFORM THAT BRIGHTSTAR CORP., a limited partnership whose registered office is located in the State of Florida, United States in 9725 NW 117, Avenida, Suite 300 Miami, FL 33178, incorporated and existent under the laws of the State of Delaware (hereinafter "The Partnership"), hereby, makes, constitutes and appoints Natalia Valeria Flor Molina, with Ecuadorian I.D. 1714328836, (hereinafter "The Representative") to be the general and authentic proxy thereof, so that on its behalf and representation may perform any and all the following actions, affairs, matters of STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CÍA LTDA.:

- To represent the company before the Superintendence of Companies and to submit documents of any kind (to execute all documents), to request the roster of partners and/or shareholders, data sheets and certifications before the Superintendence of Companies of Ecuador whereby she is authorized before the Ecuadorian legislation.
- To perform all kinds of actions in regard to the information and documents that the commercial companies must issue subject to control and surveillance of the Superintendence of Companies that may have foreign companies as partners or shareholders.

The Partnership hereby, gives and grants the Representative or his/her substitute all power and authority herein, which ratifies, allows and confirms, and agrees to ratify, allow and confirm hereby, whatsoever shall lawfully be done herein, by virtue hereof.

This power of attorney shall be conclusive and binding upon the Partnership and no person or corporation having a business relationship with The Representative or his/her substitute or substitutes hereunder shall be under any obligation to make any inquiries to whether this power of attorney has been revoked or not, and all acts hereunder shall be valid and binding upon the Partnership until express notice of its renewal has been received by such person or corporation.

The Company intends that any legalized document, signed by the Representative on its behalf, shall bind the Partnership.

The Company irrevocably and unconditionally undertakes to indemnify the Representative and his/her respective substitute or substitutes and their respective estates against any action, proceedings, claim, cost, expenditure and liabilities of every description that may arise from the exercise, or the purported exercise in good faith, of any of the powers granted by this Power of Attorney.

This Power of Attorney shall remain in force until revoked in writing by the Partnership.

Signature: [signature]
For and on behalf of BRIGHTSTAR CORP.
In her capacity of Legal Representative.

Hereby, I certify that the foregoing document has been duly translated from Spanish into English by Mrs. Pamela Vintimilla, professional translator and interpreter with ID 171216492-8, Associate member of the American Translators Association (ATA) and ILEC Certified (International Legal English Certificate) University of Cambridge.

Signature

Date: January 24, 2017



Estado de florida Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País:

Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido firmado por

Delia Bertinelli

3. en su capacidad de

Notaria Pública de Florida

4. porta el sello/estampa de

Notaria Pública, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el Diez y siete de enero, A.D. de 2017

7. por Secretario de Estado. Estado de Florida

8. No. 2017-5859

9. Sello/Estampa:

10. Firma:

[Gran sello redondo del Estado de Florida]

[Firma] Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

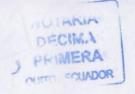
El presente documento contiene una marca de agua. Sostengalo contra luz para ver "SAFE" y "VERIFY FIRST".

El documento que antecede ha sido debidamente traducido de inglés a español por la Lcda. Pamela Vintimilla Coronel con C.I. 1712164928, miembro asociado de American Translators Association (ATA) y Certificada ILEC (International Legal English Certificate) de la Universidad de Cambridge.

Firma Tonelelinhinis

Fecha: 24 de enero de 2017





ESTADO DE FLORIDA CONDADO DE MIAMI-DADE

Hoy 11 de enero de 2017, certifico que el documento que antecede fue reconocido ante mí, por parte de Noel Marsden.

Notaria Pública: [firma]

Nombre impreso: Delia Bertinelli

Mi comisión vence: el 13 de octubre de 2018

Comisión #FF 168327

[Sello redondo de Notaria Pública (izquierda)] DELIA BERTINELLI Notaria Pública - Estado de Florida Mi Comisión Vence el 13 de octubre de 2018 Comisión # FF 168327 Vinculada a través de la Asociación Nacional de Notarios

Sello Notarial

El documento que antecede ha sido debidamente traducido de inglés a español por la Lcda. Pamela Vintimilla Coronel con C.I. 1712164928, miembro asociado de American Translators Association (ATA) y Certificada ILEC (International Legal English Certificate) de la Universidad de Cambridge.

Firma

Fecha: 24 de enero de 2017

BRIGHTSTAR CORP.

POR MEDIO DEL PRESENTE, PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO QUE BRIGHTSTAR CORP. una sociedad cuya oficina registrada en el Estado de la Florida en los Estados Unidos, ubicada 9725 NW 117, Avenida, Suite 105 Miami FL 33178, formada y existente bajo las leyes del Estado de la Florida (de aquí en adelante "La Sociedad"), por medio de la presente realiza, constituye y designa a Natalia Valeria Flor Molina, con cédula de Identidad ecuatoriana número 1714328836,, (de aquí en adelante "El Representante") para que sea el apoderado general y auténtico de la misma, para que en su nombre y en su representación lleve a cabo todos o cualquiera de los siguientes actos, asuntos y cuestiones de STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA LTDA.:

- Para que represente a la compañía ante la Superintendencia de Compañías, y presente documentos de cualquier tipo (ejecute todos los documentos), pida nómina de accionistas de socios y/o accionistas, hoja de datos, y certificaciones ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador por lo cual queda autorizado anta la Legislación Ecuatoriana.
- Para realizar todo tipo de actos referente a información y documentos que deben emitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Por medio de la presente La Sociedad entrega y otorga al Representante o a su sustituto/sustituta todo el poder y autoridad en el presente que ratifica, permite y confirma, y que acuerda ratificar, permitir y confirmar, por medio del presente, lo que se deba llevar a cabo aquí, de manera legal, en virtud de este documento.

El presente poder será concluyente y vinculante sobre la Sociedad y ninguna persona o corporación que tenga relación de negocios con El Representante o su sustituto/sustituta o sustitutos/sustitutas bajo el presente Poder tendrá la obligación de realizar consultas con respecto a si el presente poder ha sido o no revocado, y todos los actos bajo el presente serán válidos y vinculantes sobre la Sociedad hasta que se reciba el aviso expreso de su renovación por tal persona o corporación.

La Compañía tiene la intención de que cualquier documento legalizado, firmado por el Representante en su representación, vinculará a la Sociedad.

La Compañía se compromete irrevocable e incondicionalmente a indemnizar al Representante y a su respectivo sustituto/sustituta o sustitutos/sustitutas y sus respectivos bienes ante cualquier acción, proceso legal, reclamo, costos, gastos y responsabilidades de toda descripción que surja del ejercicio, o del alegado ejercicio de buena fe, de cualquier de los poderes conferidos por el presente Poder.





El presente Poder continuará en vigencia hasta que La Sociedad lo revoque por escrito.

Firma:

Para y en representación de BRIGHTSTAR CORP.

En su capacidad de Representante Legal.

Yo, Pamela Vintimilla Coronel conocedor del idioma inglés y conforme lo facultado en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, por parte de Iniciativa Privada, publicada en el Registro oficial bo. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano, los siguientes documentos que contiene información referente a: Certificado de existencia legal, apostilla y certificado de notario de Brightstar Venture LLC; Certificado de existencia legal, apostilla y certificado de notario de Brightstar Corp; Apostilla y certificado del notario del poder a favor de Natalia Flor Molina otorgado por Brightstar Corp; Apostilla y certificado de notario del poder a favor de Natalia Flor Molina otorgado por Brightstar Venture LLC; Certificado de Identificación fiscal de Brightstar Corp.

Pamela Vintimilla Coronel C.I No. 1712164928





Factura: 002-001-000021165



20171701032D00274

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701032D00274

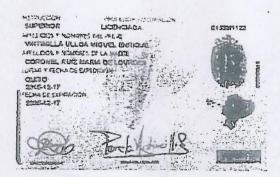
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ; comparece(n) PAMELA : VINTIMILLA CORONEL portador(a) de CÉDULA 1712164928 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), ia(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente difigencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial ». El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecade, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original, QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (15:01).

PAMELA VINTIMILLA CORONEL CÉDULA: 1712164928

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

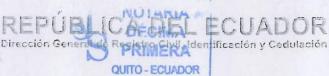
NOTARÍA TRIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Parela Motivill. 8

Número único de identificación: 1712164928

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORONEL PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN JARAMILLO PATRICIO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: VINTIMILLA ULLOA MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: CORONEL RUIZ MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la zona Campo EBRERO DE 2017 a antecede es ES FIEL

Emisor: MARIA GABRIECOMPDESA do RA CRICHINERA EL CAMON DE ZIECOMO ANTECHA - QUITO

que antecede, constante en fojas, presentado ante

Willa's

la suscrita Notaria. En Quito, noy día 2 5 ENE. 2019

N° de certificado: 172-006-72955

172-006-72055

NOTARIA TIMA

Dra. Ana,

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROY DERTES Date: 2017.03.03 59:02 ECT Reason: Firma Ctrónica Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Drawing Provided and Support

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE DE DENTIDAD





Dra Anajulia solis Chavez